Enérgicamente Opónese Rusia a la Instalación de Veedores en la Zona Balcánica

TERMINARA EL MANDATO INGLES EN PALESTINA

El Ministro de Colonias, Greech Jones, Anunció la Sensacional Medida

El Delegado Soviético, A. Vishinsky, Formuló Declaraciones a la Prensa

REFUTARON LOS REPRESENTANTES DE NORTEAMERICA EN LA ASAMBLEA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 26 (ANS). — Se produjo hoy el esperado ataque del bloque soviético contra la proposición norteamericana a la asamblea general para que establezca una comisión de vigilancia fronteriza en los Balcanes y para que determine a los tres satélites como responsables de la intranquilidad balcánica, calificando todos los cargos como falsos.

José Vilfan, delegado yugoeslavo, abrió la sesión del comité político y de seguridad, en el que están representados los cincuenta y cinco miembros de las Naciones Unidas, con un discurso de una hora durante el cual lanzó cargos contra los Estados Unidos y la Gran Bretaña y difamó al régimen griego.

Al concluir sus ataques Vilfan, el representante norteamericano Herschel V. Johnson rebatió durante un minuto las afirmaciones del yugoeslavo y subrayó que Vilfan había puesto mucho énfasis al condenar a la prensa griega. Johnson entonces hizo la gran declaración del día diciendo: "Lo asombroso de todo esto es que las declaraciones de prensa acerca de Grecia y acerca de las actividades políticas del régimen griego están apareciendo y seguirán apareciendo en la prensa griega. Es aún más asombroso que las personas que han hecho esas declaraciones estén todavía vivas. En algún otro país, acusaciones parecidas contra el régimen conducen al tribunal del pueblo y aquellos que las hacen son ahorcados".

Vilfan le dió a los cincuenta y cinco delegados un raro espectáculo en denuncia propagandista, al señalar que la comisión de investigación balcánica de las Naciones Unidas, que declaró culpables a Albania, Bulgaria y Yugoeslavia de estar fomentando y ayudando la guerra de guerrillas contra Grecia, había basado todas sus pruebas en las declaraciones de "gente ebria, prisioneros políticos torturados u oficiales de policía".

PALABRAS DEL DELEGADO YUGOESLAVO

Afirmó el delegado yugoeslavo que las tropas británicas que desembarcaron en Grecia no combatieron contra las tropas alemanas que se retiraban sino que apuntaron sus armas contra las bandas comunistas, que Vilfan calificó de "ejército del pueblo". Luego hizo largas citas acerca de ciertos discursos, publicaciones y noticias periodísticas para probar sus argumentos y dijo que el régimen griego no es sino un pelele norteamericano.

El delegado filipino Carlos Rómulo endosó el punto de vista norteamericano y entonces Ucrania y Checoeslovaquia hablaron a favor de Yugoeslavia.

El comité político y de seguridad suspendió su sesión para reanudarla mañana a las tres de la tarde, después que varios delegados se mostraron renuentes a tomar la palabra, luego que todos los interesados en la controversia griega habían manifestado sus puntos de vista.

Joseph Bech, delegado de Luxemburgo, presidente del comité, amenazó con clausurar los debates mañana si los miembros no daban a conocer que desean tomar la palabra.

El delegado soviético Andrei Gromyko declaró que tendrá algo que decir mañana. Tanto Bulgaria como Albania todavía no han respondido a la solicitud del comité de que prometan acatar las resoluciones de las Naciones

REFERENCIA SOVIETICA HACIA TRUMAN

LAKE SUCCESS, 26 (ANS). — El vicecanciller de relaciones exteriores de Rusia, Andrei Vyshinsky, se negó a retractar las acusaciones publicadas ayer por la prensa soviética en que se tildó al presidente Truman de ser un "Hitler".

En el curso de la conferencia de prensa que concedió hoy en Lake Success, se le preguntó: "¿Considera usted la sección de ayer de la prensa rusa comparando al presidente Truman con Hitler como un ejemplo de tolerancia, honestidad y buen gusto, o como una calumnia, un abuso de propaganda de guerra?". Vyshinsky evitó cuidadosamente hacer declaración alguna que pudiese exonerar a míster Truman de esa acusación. Dijo:

"Pues bien, ya he dado una respuesta general sobre lo que el gobierno soviético considera como feo e [illegible] y que debería impedirse que aparecieses en la prensa. Pero ahora se me pide que trate de un caso específico. Gustaría conocer las expresiones exactas que usó la prensa rusa antes de responder a la pregunta. Como ustedes saben, no es mi costumbre tratar de cosas abstractas. Sin embargo, puedo decir: cualquiera que incite a una nueva guerra es digno de ser llamado un Hitler".

Uno de los corresponsales norteamericanos que no quedó satisfecho con la vaga respuesta de Vyshinsky, insistió en una aclaración preguntando: "Cree usted que el presidente Truman es un Hitler". Vyshinsky, el famoso fiscal de los procesos de Moscú, se sintió evidentemente molesto con ese [illegible]. Con voz ruda respondió: "Yo no dije eso ni hoy ni el 18 de setiembre" día en que pronunció su discurso en la asamblea general en que acusó a muchos norteamericanos de hacer "propaganda de guerra".

La conferencia de prensa de hoy fué extraordinaria e inesperada. Los periodistas fueron notificados que el jefe de la delegación rusa los recibiría a las dos de la tarde en la sala del consejo de seguridad. Al llegar Vyshinsky con algunos minutos de atraso, ya se encontraban en el pequeño anfiteatro más de trescientos periodistas y miembros del personal de las Naciones Unidas. Ya antes de entrar [illegible] se encontraban en todos tras la silla de Vyshinsky. Cuando Vyshinsky apareció, todos los asistentes se pusieron de pie, instantáneamente y como un solo hombre, manteniéndose en esa actitud obsequiosa hasta que el jefe tomó asiento.

El estadista ruso se mostraba sonriente y genial. En el retrato pintado de la prosperidad capitalista con su traje gris bien cortado, su inmaculada camisa blanca y su corbata azul, se le podía haber tomado por un "reaccionario acérrimo", rico y muy bien alimentado.

DECLARACIONES DE VISHINSKY

LAKE SUCCESS, 26 (ANS). — Andrei Vishinsky, jefe de la delegación de Rusia a las Naciones Unidas, afirmó hoy que los elementos norteamericanos, por él caracterizados de "propagandistas de guerra" son "ciertos individuos, corporaciones, monopolios capitalistas y funcionarios del gobierno".

Vishinsky, vice ministro de Relaciones Exteriores de la Rusia soviética, hizo esa declaración en el curso de una conferencia de prensa que celebró en Lake Success, y en respuesta a la pregunta siguiente:

"Acusó usted de ser propagandistas de guerra al gobierno de los Estados Unidos o a individuos norteamericanos".

Vishinsky fué interrogado por los periodistas después de dar lectura por espacio de noventa minutos, a una declaración en que la que ataco "a los reaccionarios acérrimos" norteamericanos y repitió los cargos sobre la "propaganda de guerra" que formuló en su discurso ante la asamblea general, el día 18. La conferencia de prensa duró dos horas y media y durante ella Vishinsky dijo:

"Creo que Dulles (John Foster Dulles) tiene gran influencia sobre la política extranjera de los Estados Unidos".

Dulles es miembro de la delegación norteamericana a las Naciones Unidas y el principal asesor en política extranjera del partido republicano.

Otro de los periodistas presentes señaló a Vishinsky que en su declaración a la cual él había dado lectura, había acusado de ser "propagandista de guerra" a William Bullitt, ex embajador en Rusia, y le preguntó si colocaba a Stalin en la misma categoría por su violento discurso del día del ejército rojo. Vishinsky, poniéndose muy serio, replicó: "No estoy en libertad para responder a pregunta tan ruda".

Otro de los periodistas se refirió a los ejemplos de intemperancia de la prensa y de ciertos individuos norteamericanos citados por Vishinsky y preguntó: "Considera usted la actitud tomada ayer por la prensa rusa al comparar al presidente Truman con Hitler como un ejemplo de la templanza, ecuanimidad y buen gusto de la prensa rusa, o cree que eso es calumnia, abuso y propaganda de guerra?".

Vishinsky evitó una respuesta directa y dijo: "He dado una explicación general de lo que nosotros consideramos como intolerancia de la prensa. Tendría que saber cuáles son las expresiones específicas empleadas en la prensa rusa antes de poder hacer comentarios. En todo caso puedo decir que todos aquellos que inciten una nueva guerra merecen ser llamados de Hitler".

Otro de los periodistas insistió en saber si Vishinsky creía que Truman era un "Hitler". Vishinsky respondió bruscamente: "Yo no dije eso ni hoy ni el 18 de setiembre".

Como se le pidiese la reacción soviética a la decisión británica de retirar sus tropas de la Palestina, Vishinsky dijo: "Su pregunta no es clara pero temo que la proposición británica de evacuar la Palestina signifique la evacuación eventual de la Palestina por los judíos. De ser así, la respuesta sería negativa".

ACUSACION A FUNCIONARIOS DE EE. UU.

Interrogado respecto a cuáles eran las perspectivas sobre el caso de la Corea en la asamblea general, declaró que, "por cierto, los soviéticos se oponen a la inclusión de ese asunto en el temario de la asamblea, lo que debe ser borrado del programa. Añadió: "No existe base alguna sobre la cual la asamblea general pueda pasar a discutir esta cuestión. Deberá ser discutida por las tres potencias (los Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña) que lo [illegible] originalmente [illegible] en sus manos".

Un periodista sudamericano preguntó a Vishinsky si creía que la conferencia interamericana de Río de Janeiro había sido "propaganda de guerra". Vishinsky dijo: "En esa conferencia se concertó una alianza defensiva. Creo que sería pertinente saber contra quién se van a defender".

Anteriormente, en el curso de su larga declaración, Vishinsky atacó a los "reaccionarios acérrimos" y a los "propagandistas de guerra" norteamericanos.

Uno tras de otro, Vishinsky atacó a John Foster Dulles, el ex gobernador George H. Earle, de Pensilvania, William Bullitt, ex embajador en Rusia, el senador Brien Mcmahon, de Connecticut, y Frank Gannett, editor de periódicos. También lanzó algunas andanadas contra el delegado británico Héctor Mcneil.

El diplomático ruso incluyó a otro nombre en su "lista negra", el del comentarista Walter Winchell, a quien calificó de "monstruoso de la radio", "parlachín abigarrado" y "nuevo barón Munchausen" de los Estados Unidos.

A la conferencia de prensa asistieron numerosos corresponsales, pero muchos de ellos abandonaron la sala antes de que Vishinsky hubiese terminado la lectura y su declaración de diez páginas leída párrafo a párrafo en ruso y que fué siendo traducida al inglés por un intérprete.

Vishinsky tenía el rostro ceñudo cuando lanzó sus acusaciones contra diversos personajes norteamericanos por la forma en que habían recibido el discurso que él pronunció ante la sesión plenaria de las Naciones Unidas en Flushing Meadows. Vishinsky, hombre de cabellos canos, vestía un traje gris y llevaba anteojos con marco de carey. Dijo que había convocado esa conferencia de prensa para responder a los ataques y las insinuaciones e invenciones de los "reaccionarios acérrimos" respecto a su reciente discurso ante las Naciones Unidas.

Vishinsky mencionó también por su nombre al ex senador Warren R. Austin.

"LOS PROPAGANDISTAS"

Dijo que Austin había declarado que el discurso de Vishinsky del 18 de septiembre era una "falsificación absoluta de los motivos norteamericanos" y señaló que él (Vishinsky) no había intentado empañar el honor de los Estados Unidos. Añadió: "Habría sido más honesto y más expediente en lo que a la paz y a la cooperación internacional se refiere, si mis oponentes se hubiesen esforzado en presentar ciertos hechos capaces de refutar mis alegaciones, en vez de recurrir a palabras duras".

Vishinsky dijo que había algunos personajes que en sus respuestas al discurso por él pronunciado combinaron "el abuso con la rudeza". "Esos propagandistas de guerra —declaró— tratan de empañar el honor del pueblo norteamericano; nosotros no solo no confundimos al pueblo norteamericano, con los propagandistas de guerra, sino que estamos ciertos de que estos últimos son condenados y estigmatizados por el pueblo norteamericano".

Pasando a hablar de Walter Winchell, dijo: "El comentarista de la radio Walter Winchell también hizo oír su voz. El nuevo barón Munchausen norteamericano —famoso por sus mentiras absurdas— lanzó algunas basuras destinadas al parecer a cubrir los verdaderos motivos de sus palabras. De acuerdo con la lógica de ese sabio no se puede dominar a nada ni a nadie con un ejército desmovilizado, una flota paralizada y una fuerza aérea en tierra. Esa es una argumentación sorprendente, aunque Winchell la considera irresistible. Como si un ejército no pudiese ser movilizado como es el caso cuando se comienza una guerra. Pero cuando de lógica se busca la salvación en mentiras baratas. Todas esas mentiras tenían por fin refutar, por todos los medios que aquellos monopolios lucraron de la guerra. Es por eso que Winchell baila y miente, miente y baila pero qué tiene que decir el abigarrado fonógrafo respecto a los hechos siguientes?

A esa altura pasó a refutar las cifras dadas en "Current Business" sobre las utilidades de diversas corporaciones.

Vishinsky afirmó, finalmente, que John Dulles nunca ha refutado debidamente las declaraciones rusas respecto a que Dulles haya pedido una política "dura" hacia Rusia. Dijo que tal política sólo hace aumentar el peligro de una guerra.



EN Y.P.F. — Los nuevos directores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ingenieros Julio V. Canessa, Federico Ramos Ruiz y Carlos Lucero Flores y doctor José García Freyre, en oportunidad de asumir sus nuevas funciones



AÑO XX. Nº 6766 ★ Santa Fe, sábado 27 de setiembre de 1947 — Fundado por DON ALFREDO ESTRADA — (8 Páginas)

INTENSAMENTE TRABAJARON LAS CAMARAS

Prorrogan Beneficios

LEY DE LOCACIONES

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El Senado se reunió a las 16.50, bajo la presidencia del señor Ravio y la asistencia de 16 de sus miembros. Inmediatamente fijó la sesión del lunes próximo para tratar el proyecto de ley sobre provincialización de territorios.

El cuerpo convirtió en ley la prórroga de bonificaciones de los jubilados de todas las cajas y en seguida votó una minuta del señor Tascheret por la que la Cámara vería con agrado que se den créditos a quienes quieran fundar industrias y tengan responsabilidad.

El alto cuerpo luego convirtió en ley la prórroga hasta el 30 de junio de 1949 de rebajas de las locaciones y votó dos millones de pesos para que la secretaría de cultura de la Municipalidad construya un auditorio rural.

A continuación aprobó el escalafón del personal de la casa y se introdujeron modificaciones a la ley de defensa nacional.

Antes de levantar la sesión el Senado convirtió en ley la promoción al grado de brigadier de aeronáutica al actual comodoro Juan Ignacio San Martín y aprobó un proyecto ampliación del artículo 337 del Código de Comercio.

A las 18.30 el cuerpo levantó la sesión.

EN LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — A poco de iniciada la sesión de la tarde, de la Cámara de Diputados, el cuerpo aprobó un pro-

(PASA A PAG. 2)

Visitó Nuestra Ciudad el Senador Pablo Ramella

En el día de ayer visitó nuestra capital el senador nacional, señor Pablo Ramella, presidente de la comisión de Negocios Constitucionales, que tiene a su cargo el estudio de la cuestión planteada a raíz de la publicación de una carta que lleva la firma del miembro de ese cuerpo, doctor Armando G. Antille.

El señor Ramella visitó al gobernador de la Provincia, doctor Suárez, con quien departió largo rato; también conferenció con altos funcionarios locales y con dirigentes peronistas, vinculándose en círculos autorizados esas entrevistas a la situación que aludimos más arriba.

Sir R, Leeper y Bramuglia Trataron Sobre la Libra

FUE EXTENSA LA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En una prolongada conferencia que duró una hora 10 minutos, con el canciller, doctor Bramuglia, el embajador de Estados Unidos, sir Reginald Leeper y míster Henderson, funcionario británico que interviene en las negociaciones relacionadas con la convertibilidad de la libra. Al término de la entrevista, míster Henderson, requerido por los representantes de la prensa, manifestó que se había conferenciado ampliamente sobre el problema económico que atañen a los dos países con relación a la inconvertibilidad de la libra. Adelantó que el gobierno argentino ha entregado ya su respuesta a las propuestas formuladas por el gobierno británico, y terminó diciendo que las negociaciones continuarán.

ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESION MATUTINA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— A las 9.30, presidiendo el señor Díaz de Vivar, dió comienzo la sesión de tablas de la Cámara de Diputados, con la asistencia de 83 legisladores.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados se pasó a la hora de minutos, considerándose el proyecto de declaración relativo al tratado de paz entre las Naciones Unidas e Italia. En esta ocasión usó de la palabra el señor Bonazzola, radical, mostrándose partidario de la iniciativa.

El señor Vanasco, peronista, pidió preferencia para un proyecto del que es autor referente a la designación de una comisión encargada de estudiar las modificaciones a la ley 12.331, de profilaxis de las enfermedades venéreas y obligatoriedad del certificado médico prenupcial. Hubo un breve cambio de opiniones rechazándose su pedido.

En cambio tuvo favorable acogida un pedido del señor Visca, peronista, sobre prioridad para considerar una declaración relativa a las obras de la carretera transversal entre Arrecifes y San Pedro. Cuando correspondía que se fundara el proyecto se llegó al término de la hora destinada a los minutos, pasándose a la media hora de consultas.

A propuestas del señor Rojas se deliberó sobre la necesidad de tratar el presupuesto nacional para 1948. Luego de intervenir numerosos legisladores se aprobó una indicación por la cual la Cámara se reunirá el domingo a las 15.30 para tratar, exclusivamente, este asunto.

Al entrarse en el orden del día se continuó con la discusión de las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores a la ley universitaria. El señor Guardo, que ocupaba una banca en el recinto se opuso a la sanción del artículo producido por la alta Cámara, según el cual es incompatible la función pública con la del docente.

El señor Zara, radical, se pronunció favorablemente hacia dicho artículo, mientras que el señor Albrieu lo hacía en contra. En cambio el señor Manuel García, peronista, apoyó la sanción del alto cuerpo. Al votarse hubo 73 votos a favor de dicho artículo y 47 en contra. Posteriormente se aprobaron por 93 votos contra 18, las demás modificaciones introducidas.

Acusan a un Magistrado

GRAVES CARGOS

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación, doctor Paulino Musacchio, presentó un extenso escrito a la Cámara de Diputados de la Nación, pidiendo la promoción de juicio político contra el juez de Primera Instancia en lo civil de la Capital, Dr. Adrián Fernández Moujan, a quien imputa mal desempeño en sus funciones y graves irregularidades, cometidas en el ejercicio de las mismas.

Expresa en ese escrito que la finalidad del juicio político solicitado es la de poder responsabilizar oportunamente a dicho magistrado por los actos ilícitos cometidos en el desempeño de sus funciones, y en perjuicio del Consejo Nacional de Educación, a raíz de las medidas decretadas en el juicio que contra esta repartición ha iniciado el señor Otto Bemberg por reivindicación de documentos, embargo preventivo secuestro de los mismos.

PROYECTO DE UN LEGISLADOR

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El diputado nacional Roberto Dri ha presentado un proyecto de ley por el cual se crea la comisión nacional del Río Paraná, que tendrá por funciones asesorar al Poder Ejecutivo Nacional sobre los estudios, proyectos, modelos y gráficos y presupuestos de las obras de ingeniería que la ley determine se realizarán en el río Paraná y de La Plata. La iniciativa faculta al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de 10 millones de pesos en la construcción de diques, puentes carreteros y ferroviarios y canales de acceso.

PLANTEO DE UNA CUESTION

LA PLATA, 26 (ANS).— No hay lugar a duelo entre el jefe de la policía provincial, teniente coronel Marsilar y el diputado peronista señor Oscar Ratti, según resolvieron sus respectivos padrinos en una reunión realizada hoy.

PERON VISITO UNA EXPOSICION

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Acompañado por el secretario de Aeronáutica, el Presidente de la Nación, Gral. Perón, realizó esta mañana una visita a las instalaciones de la exposición argentina de aeronáutica, que, como se sabe, será oficialmente inaugurada el próximo [illegible]

Procederán a Retirar las Tropas de Tierra Santa

PRODUJERONSE ASALTOS EN TEL AVIV

LAKE SUCCESS, 26 (ANS). — El ministro de Colonias de Gran Bretaña, señor Creech Jones, manifestó, dirigiéndose a la comisión para Palestina, que Gran Bretaña pondrá fin a su mandato sobre Tierra Santa y que retirará sus tropas de allí lo antes posible. Simultáneamente recaerá en las Naciones Unidas la responsabilidad de custodiar a esa zona convulsionada hasta el logro de su independencia. Advirtió que Gran Bretaña no puede imponer por la fuerza de las armas una recomendación que no sea aceptable, tanto para los árabes como para los hebreos, y expresó: "Deseo en nombre del gobierno de Su Majestad británica declarar que éste apoya sin reservas el criterio de que el mandato debe concluir en estos momentos".

CONCEPTOS DE C. JONES

Entre otras cosas dijo el ministro inglés:

"Con el fin de que no haya un mal entendimiento acerca de la actitud o política de la Gran Bretaña, he recibido órdenes del gobierno de Su Majestad de anunciar con toda solemnidad que ha resuelto consecuentemente que, en el caso de que no se encuentre una solución (al problema de la Palestina) tendrá que formular planes para la pronta retirada de las fuerzas británicas y de la administración británica de la Palestina".

Entonces el señor Creech Jones hizo algunas observaciones acerca de la tarea que tiene entre manos el comité de la Palestina. Declaró que "nuestra finalidad común es "conseguir un arreglo en la Palestina que tenga probabilidad de permanencia debido a que está fundado en el consentimiento de los pueblos interesados. Agregó: "Deseamos que las Naciones Unidas tengan más éxito que el que ha conseguido el Reino Unido en convencer a los dos pueblos (árabes y judíos) de que precisan cooperar para conseguir su independencia. La delegación del Reino Unido pondrá a disposición del comité los datos e informes que puedan ayudarlo en su tarea".

El comité suspendió la sesión después de haber resuelto escuchar los puntos de vista del alto comité árabe el lunes y los de la agencia judía el martes.

ANALISIS SOBRE LA SITUACION

LAKE SUCCESS, 26 (ANS).— A la conclusión de la declaración británica sobre Palestina, la comisión escuchó al delegado sueco, presidente de la comisión especial investigadora sobre Palestina, haciendo un análisis de la labor del cuerpo integrado por once naciones en tierra santa y en Europa.

ASALTO EN JERUSALEN

JERUSALEN, 26 (A.N.S.). — Unos audaces ladrones de bancos que lanzaron granadas de mano desde un pequeño automóvil militar, matando a cuatro policías británicos hoy en Tel Aviv, escaparon con 180.000 dólares, después de haber dejado caer una bolsa que contenía 420.000 dólares.

Informantes judíos manifestaron que los bandoleros eran miembros de la banda Stern que anteriormente ha realizado robos similares para financiar sus campañas clandestinas contra los británicos. Otro policía británico y cinco judíos civiles que pasaban a la sazón por la muy concurrida calle donde está situado el Banco Barclay resultaron heridos en el furioso pero breve encuentro a balazos y granadas de mano. Fueron aprehendidos como sospechosos cuatro judíos, uno de los cuales se hallaba herido.

La policía cree que dos de los cuatro ladrones que escaparon se encuentran heridos.

La policía y las tropas que llegaron inmediatamente al sector comercial de la ciudad y luego extendieron sus investigaciones hacia las afueras de la ciudad, no habían logrado esta noche hallar rastros de los bandoleros.

[illegible] próximo a las 17.30.

CREOSE UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El Comité Coordinador de Exportaciones, a cuyo cargo estará el estudio de las medidas necesarias para agilizar los trámites y coordinar la acción de los organismos intervinientes en la función ejecutiva de embarque de los productos del país, ha sido creado por el P. E.

El Comité realizará su sesión constitutiva con la presidencia del Ministro de Hacienda, Dr. Cereijo.

De acuerdo a lo establecido en el decreto el comité tendrá las más amplias atribuciones para requerir por la vía jerárquica que corresponda a la adopción de las medidas que determine para la consecución del fin propuesto.

Culmina la Crisis Política Italiana

ROMA, 26 (ANS). — Los comunistas y socialistas del ala izquierda atacaron hoy en la asamblea al gobierno moderado de coalición del primer ministro Alcide de Gasperi culminando así la campaña que hacen desde hace un mes para deponer al gabinete.

Palmiro Togliatti, el jefe de los comunistas italianos que recibió su adiestramiento en Moscú, y Pietro Nenni, el ex vice premier y jefe de los socialistas del ala izquierda, pidieron a la asamblea constituyente que retirase su confianza en el gobierno de De Gasperi. Togliatti hizo blanco de sus más furibundos ataques al ministro del Interior, Mario Scelba. Afirmó que Scelba estaba poniendo restricciones a la propaganda comunista limitando así "las libertades elementales de palabra y de crítica".

El sábado pasado Scelba movilizó las fuerzas de la policía italiana para poner coto a las manifestaciones que los comunistas están organizando en toda la Nación contra el alto costo de la vida. Togliatti afirmó que "la inspiración de ese programa que para todos los fines y propósitos hace de Italia un estado policíaco, ha partido de ultramar". Esas palabras constituyeron una evidente referencia a los Estados Unidos.

Togliatti declaró que es atacado por los "columnistas" norteamericanos porque a ellos los llamó de "cretinos". Añadió: "Y ahora les pregunto son o no son cretinos".

El dirigente comunista provocó un tumulto en la asamblea cuando calificó de "fascistas" a los elementos anti comunistas italianos que han atacado a los eslavos en Gorizia y otras poblaciones que han quedado bajo la soberanía italiana como resultado de la firma del tratado de paz.

De Gasperi, hablando después que Togliatti hubo terminado su discurso, señaló que prácticamente todos esos ataques habían ocurrido antes de que Italia asumiese la soberanía sobre esos territorios hace dos semanas. Pidió a todos los partidos que usasen de moderación al discutir los incidentes a fin de que la minoría italiana en la zona cedida a Yugoeslavia "reciba el tratamiento equitativo que estamos tratando de dar a las minorías en nuestro lado".

Nenni acusó al gabinete italiano de usar a los Estados Unidos como un mago para encubrir sus propios designios internos. Afirmó que el gobierno insiste en mantener fuera del gabinete a los dirigentes de la izquierda, diciendo que "los Estados Unidos no aprueban su participación en el gobierno". Añadió: "Eso es solo una maraña de mentiras. Los Estados Unidos nunca han hecho presión en ese sentido ni tampoco están interesados en lo que nosotros podamos hacer por ellos".

Nenni pidió finalmente que Italia "vuelva sus ojos hacia oriente" en busca de ayuda. Tanto Nenni como Togliatti señalaron que las izquierdas no están proyectando una revolución sino que esperan alterar el panorama político por medio de las elecciones de la primavera próxima.



HOMENAJE. — El coronel (R) Bartolomé Descalzo usa de la palabra en su carácter de presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, en el acto realizado en la Casa de Grand Bourg al colocarse una placa dedicada por el ejército chileno al Soldado Desconocido de la Independencia, caído en Chacabuco

Hubo Lesionados, a Consecuencia de Tres Hechos Ocurridos en F. Lille y Kilm. 187

El juez en lo correccional en turno, Dr. José H. Doldán, por secretaría a cargo del Dr. Hoeffeli, ha sido informado por las autoridades de la jefatura de policía de San Justo, acerca de tres hechos ocurridos en distintas localidades de ese departamento, de resultas de los cuales varias personas sufrieron lesiones, siendo algunas de ellas hospitalizadas.

EN KILOMETRO 187

Una de las comunicaciones dirigidas al mencionado juez, da cuenta que en un domicilio situado en jurisdicción de Kilómetro 187, sostuvieron una incidencia sus moradores Vicente Masitiqui, Casimiro González y María del Carmen Ramírez, cuyos demás datos de identidad no se suministraron.

Los nombrados, en el transcurso del incidente, se fueron a las manos y, en tales circunstancias, el citado Masitiqui, armado de un machete, atacó a sus antagonistas, hiriendo en el rostro a María y en la mano derecha a González. Ambos fueron hospitalizados. El heridor está detenido.

EN FIVES LILLE

Otro de los hechos apuntados se produjo en la estancia que el Dr. Eduardo Maniaras posee en jurisdicción de Fives Lille. El 20 del corriente, entre los peones Laureano Aguirre y Adolfo Alvarez se suscitó una incidencia, durante la cual, este último, munido de un banco chico de madera, agredió a Aguirre, produciéndole lesiones de relativa importancia en la cabeza y en la cara, de las cuales se asiste en el hospital de la localidad.

EN UN OBRAJE DE KM. 187

Del restante hecho fueron protagonistas José Vargas, Rafael y Antonio Albarracín. Los nombrados, que son peones de un obraje situado en jurisdicción del distrito Kilómetro 187, entablaron una discusión por cuestiones no develadas, terminando por trabarse en lucha. En el transcurso de la misma, el citado Vargas, munido de un rebenque, atacó a su contrincante, al que causó lesiones de relativa consideración en la cabeza.

Ambos fueron detenidos y se instruye el sumario correspondiente.

Un Niño Recibió una Coz en la Cabeza. Otro Hecho

En el Hospital de Caridad, sala de niños, se encuentra internado un menor, quien, a consecuencia de un sensible percance que le aconteció ayer tarde, en las inmediaciones de su domicilio, situado en jurisdicción de la comisaría 7a., resultó con lesiones de cierta consideración en la cabeza.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de la mencionada dependencia policial, al promediar la tarde, el menor Luis Alberto Centurión, argentino, de 4 años de edad, que vive con sus padres en calles Lamadrid y R. Godoy, se encontraba jugando en un terreno baldío existente en las inmediaciones de su domicilio, en cuyas circunstancias se aproximó demasiado a un equino que allí se hallaba, el cual le aplicó una coz en la cabeza.

A consecuencia del accidente, el infante resultó con una lesión en el cuero cabelludo, de la cual fué atendido de primera intención en la A. Pública, donde, comprobado que la lesión es de carácter reservado, el médico que lo atendió, aconsejó su internación en el nosocomio precitado.

VICTIMA DE OTRO PERCANCE

Ayer, a eso de las 13, Nicolás Díaz, argentino de 27 años, soltero, domiciliado en 15 de Noviembre 4288, se dispuso a ascender al tranvía No. 14 de la línea 4, en calles 15 de Noviembre y P. Díaz Colodrero, en cuyas circunstancias falló en su intento y cayó al pavimento.

A raíz del accidente, Díaz sufrió golpes y contusiones sobre la ceja izquierda y sobre el pómulo del mismo lado, de lo cual se le atendió en la A. Pública y luego alojado en el Hospital Regional Ferroviario.

Personal de la comisaría del barrio Sargento Bustamante, comprobó el carácter accidental del caso.

Modificación de la Ley de Sanidad de la Provincia

Un proyecto de modificación a la Ley de Sanidad de la Provincia ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo de la Provincia y será elevado, oportunamente, a consideración de la Legislatura.

La nueva ley establece para nuestra Sanidad un comando único, encargado de proyectar, dirigir y unificar la acción sanitaria, evitando todo lo que pueda significar superposición de funciones, dualidad de criterio o demoras y atrasos como consecuencia de la interposición de organismos innecesarios o superfluos.

Tiéndese así a dar mayor agilidad y eficacia al organismo técnico-administrativo de la salud pública o a que la acción médica asistencial se preste en forma inmediata sino instantánea, para que ello ocurra, los organismos correspondientes quedarán facultados por la nueva Ley para proceder con la celeridad necesaria, sin interferencias ni intermediarios.

Ese comando único (centralización técnica) que han preconizado todos los congresos internacionales de sanidad efectuados hasta el presente, y cierta autonomía administrativa, constituyen los puntos básicos de la nueva estructuración que han trazado los técnicos del Ministerio de Salud Pública, en base a las directivas del titular de la cartera, Dr. Manuel González Loza, cuyas ideas en la materia son suficientes conocidas por haber sido expuestas en repetidas oportunidades.

Es propósito mío y del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia — manifiesta el jefe de la sanidad provincial — intensificar la acción sanitaria en su triple aspecto: preventiva, asistencial y social. Con la nueva Ley, podrá contarse con organismos técnicos agilizados y específicamente capacitados, de los que será posible esperar la realización del ideal sanitario: centralización, unificación y coordinación.

Para ello, el Ministerio procederá a la instalación de numerosos centros de salud que se diseminarán en todo el territorio de la provincia, y que a la vez que descongestionarán los grandes centros sanitarios, podrán resolver en el propio terreno los problemas médico-sociales que se presenten. Estos centros actuarán coordinados con los centros antituberculosos cardiológicos y antirreumáticos, con los centros materno-infantiles, etc.; en conexión con los departamentos de Bromatología, de higiene social y de medicina preventiva, y vinculados a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, y contemplarán, en plazo no lejano los distintos problemas de la salud pública en nuestra provincia.

PUBLICIDAD!
[illegible] al servicio de
Recortes Periodísticos
para su control Informativo y Publicitario
MODERNICE SU INFORMACION
SUSCRIBASE
Agencia "LOS DIARIOS"
SARMIENTO 1236
BUENOS AIRES
T. A. 35 2728
"GUIA DE LOS DIARIOS"
ANUARIO DE PUBLICACIONES



VENTAS POR MAYOR Y MENOR
FACILIDADES DE PAGO
Distribuidor exclusivo en la zona:
Casa Domingo Orsi
Rivadavia 2845 T. A. 31704

AUTOMOVILES DE OCASION
MUY BUENOS
FORD Sedan dos puertas 1930; FORD Furgón cerrado 1929; FORD Coupé standard 1938; CHEVROLET Sedan 4 puertas de lujo 1939.
Vealos:
Ricardo C. Bieler S. R. Ltda.
Capital $ 200.000.—
SAN LUIS 2600 esq. RIOJA SANTA FE

UNA MUDANZA PERFECTA
MAYOR CUIDADO DE SUS MUEBLES
UNICAMENTE EXPRESO VILLALONGA
MAS SEGURO — MAS RAPIDO — MAS BARATO
25 de Mayo esq. Rosario Tel. 11187 y 14477 Santa Fe

Biblioteca de la S. Médica



La entidad del epígrafe cuenta con una biblioteca muy completa que propende al acrecentamiento cultural y científico, en cuyas bases se inspira la obra que realiza la Sociedad Médica. En la nota puede verse un aspecto parcial de la sala de lectura e instalaciones de la Biblioteca

Reuniéronse Anoche Varios Gremios Adheridos a la CGT

Como se había anunciado, anoche se realizó la reunión plenaria de los delegados representantes de las entidades obreras adheridas a la Confederación General del Trabajo, con domicilio en Santa Fe, organizada por los interventores a la filial local señores Vicente Contreras, Ernesto Almada y Oscar H. Gemelli.

INICIACION DE LAS DELIBERACIONES

Poco antes de las 20 horas comenzaron a llegar al local de la Unión Ferroviaria Seccional Santa Fe, las delegaciones de los organismos obreros encontrándose ya allí los interventores a la filial local antes nombrados, y el señor José Alonso, que llegó de Buenos Aires, asistiendo en su carácter de miembro del Comité Central Confederal y delegado del Secretariado de la Confederación General del Trabajo.

Minutos después se anunció que se iniciarían las deliberaciones.

DELEGACIONES OBRERAS

Al ser iniciadas las deliberaciones, se encontraban presentes delegaciones de los siguientes Sindicatos obreros: Luz y Fuerza, Obreros de la Construcción, Unión Ferroviaria Seccional Santa Fe, Federación Obrera de Empleados y Obreros Telefónicos, Asociación de Obreros Aceiteros de Santo Tomé, Unión Ferroviaria Seccional Puerto Santa Fe, Sindicato Obrero de la Madera, Sindicato F.O.N.I.V.A., (Foniva) y otros diversos delegados de entidades.

EL PROXIMO CONGRESO NACIONAL

Esta reunión plenaria se había convocado con la finalidad de dar a conocer la importancia del Congreso Nacional de la Confederación General del Trabajo que se realizará en Buenos Aires, para apoyar el Plan Quinquenal, durante los días del 16 al 20 de octubre próximo.

Después de hablar los interventores locales, lo hizo el miembro del Comité Confederal y delegado de la Secretaría de la Confederación General del Trabajo, señor Alonso.

UN COMUNICADO DE LOS LACTEOS

El Sindicato del Personal de la Industria Láctea de nuestra ciudad, que como se sabe tuvo participación en el conflicto suscitado entre A.S.O.E.M. y la Municipalidad, ha dado anoche una declaración pública por la cual expresa su repudio por la maniobra política que encubría el movimiento huelguístico de los obreros y empleados Municipales.

El documento del sindicato aludido, comprende ocho puntos en los que señala que han sido sorprendidos y envueltos en una maniobra de naturaleza política, destaca además, que en el movimiento hubo infiltraciones de elementos ajenos al gremio y finalmente termina aprobando la intervención de los Delegados Interventores de la filial de la Confederación General del Trabajo.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional efectuado ayer, el premio mayor correspondió al número 16.674

Los demás premios recayeron en los siguientes:
22935, 13509, 31387, 2739, 5476, 6605, 6971, 11422, 13536, 18948, 23329, 23993, 24276, 34249, 35776, 36702.

CARTAS CERTIFICADAS Y EXPRESOS DETENIDOS

En las oficinas respectivas habilitadas en el V Distrito de Correos y Telecomunicaciones con asiento en nuestra capital, se hallan detenidas las certificadas y expresos, dirigidos a los siguientes nombres: Alvarez Raúl; Arijón Justo P.; Arrechea Ignacio F.; Bruniatasky Josep; Becherin Vasile; Broccoan Sofía; Barberis Pedro; Bertolla Antonio; Bernarda Cecilia D.; Biblioteca Pública; Ceballo Emilia L.; Cortalezzi Enrique; Cecchado Luigi; Corvalán Mendiarzu Emilia G. de; Cejas Luis R.; Díaz Rodolfo S.; Echagüe Blanca; Frutos Nélida; [illegible] Freciak; Franco Simón; Godoy Mercedes; Gandara Horacio; Galli Vicente; Godani Mecri Vicente; García Margarita; Gatellera Allaio; Instituto Nacional Prev. Social; Instituto Expr. Pedagógica; Kavacev Mirc; Kragerle José; Loza Enrique C. de; Legizamón Jesús María; Lucero Pedro (h.); Libin Gastón; Martínez María; Méndez Romualdo; Martínez Leonor; Miera José Américo; Núñez Camilo; Ozan Ramón Luis; Olivo Samuel G.; Orsaria Alfredo; Obregón Teófilo; Obregón María Zulema; Osuna; Palezzi Alberto; Pesotti Saturnino; Piadhorgi Mikhay; Pinto Justina; Popenoe Paul; Silva Speroni Adela María; Soltero Humberto Luchi M.; Stojanovich Potar; Saeta Aurelia; Sadlocir Francisco; Sánchez Sousa Esteban; Sogetti Teresa; Serrado María; Suárez Osvaldo; Síndico del Comune; Salas Aurora; Soljes Adolfo; Scarafia Francisco; Tenisli Asunta; Toledo Fortunata; Rioja y Rodríguez Laura; Rojas Horacio; Rubio Medina Joaquín; Rosembaum Elva; Raquita Ivan Galle; Vinowsson Brandoni; Velázquez Luis; Zeralda Salvador; Wronski Michal y Zimmermann Pedro.

Impónese Servicio Médico Permanente en Alto Verde

La Presidenta de la Organización Femenina, señora Alicia P. de Varona, ha recibido la siguiente nota, del Departamento de Salud Pública de Santa Fe:

Santa Fe, 24 de septiembre de 1947. Señora Presidenta de la Organización Femenina de Ayuda Social Directa "Coronel Juan Domingo Perón; doña Alicia P. de Varona, S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. acompañándole copia debidamente autenticada de las disposiciones que se consignan al pie de la presente.

Saludo a Ud. muy atentamente. ..Carlos L. Caminito, Jefe de Despacho.

La nota dice así:

Resolución No. 845, Expte. número 14766. Santa Fe, 18 de septiembre de 1947.

Visto estas actuaciones, iniciadas por la Organización Femenina de Ayuda Social Directa, Coronel Juan Domingo Perón, por las que gestiona se dote al distrito Alto Verde de un servicio permanente de asistencia médica y obstétrica, y

ATENTO a los antecedentes y estudios aportados por la Dirección de la primera Sección de Sanidad, de acuerdo con los cuales proyecta la creación en dicho Distrito de una Unidad Asistencial que contemple las necesidades sanitarias del mismo;

El Consejo General de Sanidad, en su sesión del día de la fecha

RESUELVE:

1o. — Aprobar en principio el informe presentado por el Director de la Primera Sección de Sanidad sobre creación de una Unidad Asistencial en el Distrito de Alto Verde y elevar a conocimiento del Ministerio de Salud Pública las respectivas actuaciones, solicitando su oportuna devolución a los fines de la intervención técnica y administrativa que corresponda a la repartición.

2o. — Cópiese, hágase saber y déssele el trámite que corresponda.

Fdo.: Dr. José María Basso, Presidente del Consejo General de Sanidad; Dr. Gustavo de la Peña, Secretario Técnico General.

Es copia fiel.

José H. García, Sub-Jefe Int. de Despacho.

Informaciones de los Tribunales

SENTENCIAS EN LO CIVIL

Sentencia de la Sala en lo Civil y Comercial, Secretaría Irigoyen: En el juicio que sigue María Dominga, Sara e Ignacia Loinas contra I.B.C. y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada por daños y perjuicios, se confirmó lo principal la sentencia apelada, modificándola en cuanto a las costas que se aplican a la parte demandada hasta un 80 por ciento de las correspondientes a la actora. Las costas de esta instancia por su orden.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Antonio Laspina contra S. C. se revocó el auto apelado. Las costas a la parte vencida.

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Lértora, Secretaría Albornoz:

—En el juicio sucesorio de Juan José Guillermo Tuells, se concedió la autorización solicitada.

—En el sucesorio Miguel Bertone, se hace lugar a la venta solicitada.

—En el sucesorio Silverio José González, se ordenó la transferencia de fondos.

El juez en lo Civil de la 2a. Nominación, doctor Mayol por la Secretaría Giussani dictó esta resoluciones:

—En el exhorto del juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, se resolvió diligenciar el mismo, disponiéndose además su devolución y rectificación de la partida.

—En el juicio seguido por María Luisa Acosta contra C. B., sobre consignación se rechazó la pretensión de instancia promovida, con costas.

—Se hizo lugar a lo solicitado por Carmen Ramírez, sobre extracción de fondos.

—En el juicio sucesorio de Juana Mendoza de Salrilla y Melitón Pintos, se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos.

—En el juicio sucesorio de Ramona González de Frey, se nombró administrador a Emilio Frey, con las facultades de ley.

—En el juicio sucesorio de Angel de Felipe, se aprobaron las operaciones que se han practicado.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere, Secretaría Lapalma, dictó esta resoluciones:

—En el juicio sucesorio de Angel Di Paolo y Catalina Estrellas de Serra, se aprobaron las operaciones.

—En el juicio Carlos Cáceres contra C. Sociedad de Responsabilidad Limitada, después Sociedad de R. Limitada L. S., sobre indemnización de daños y perjuicios por accidente de trabajo se admitió parcialmente la demanda y en consecuencia se condenó a la demandada a pagar al actor, dentro de diez días, la suma de $ 7.390, con deducción de las sumas ya percibidas pesos 570 y sus intereses desde la notificación de la demanda.

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere Secretaría Pallier, dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio de Pedro y Elena Ocampo, se concedió la autorización solicitada para vender.

—En el sucesorio José Antonio Zenklusen y María Alejandra Zenklusen se declaró herederos sus hijos Melchor; Clorinda Matilde, Alberto Eduardo, Julio José Antonio, María Luisa, Josefina Serafina, Emilio, José Antonio, Luis Eduardo y Anna Albertina Zenklusen, y sus nietos José Antonio, Adolfo Francisco Jerónimo Mendrado, Angelita Rosa, Reinaldo Francisco, Recalcindo Fortunato, Nazareno Ernesto, Delfino Vicente, Clorinda Paulina y Armando Rosalindo Insaud.

—En el sucesorio María Clara y Guillermina R. de Kienzi se declaró herederos de Guillermina R. de Kienzi su esposo Federico Kienzi y sus hijos María Clara, Federico Enrique, María Luisa, Juan Ernesto, Carlos Francisco, Ana, Carlos Guillermo y Ernesto Kienzi y sus nietos Federico Martín, Irma Rosalía y Guillermo Tschopp y por fallecimiento de María Kienzi su padre Federico Kienzi.

—En la sumaria información Edmundo C. Maurer, se declaró justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio sobre la fracción de terreno, sin perjuicio de terceros.

JUSTICIA DEL CRIMEN

El juez del Crimen, doctor H. Echagüe Cullen Secretaría Suárez concedió la libertad condicional a Marciano Silvano Fernández penado por robo y defraudación reiterada y a Julio José Cousinet Larguía, penado por robo, homicidio, evasión, atentado a la autoridad y abuso de armas.

—En la causa contra Pablo Storani, homicidio, lo condena como autor del delito de homicidio preintencional a la pena de tres años de prisión.

El juez del Crimen, doctor H. Echagüe Cullen Secretaría Furno dictó estas resoluciones:

—Se concedió la libertad condicional de José Mercedes Sosa, que cumplía condena por el delito de estupro.

—Se concedió la libertad condicional solicitada por el penado Ramón Olivo hijo, en el proceso por el delito de violación.

Chevrah Keduscha Aschkenasi de Santa Fe

Comunicamos a los socios de la Chevrah Keduscha Aschkenasi de Santa Fe, que por haber omitido algunos requisitos legales, queda suspendida hasta nuevo aviso la Asamblea General Extraordinaria, que debió llevarse a cabo el domingo 23 del corriente a las 9 horas en el Salón Sionista. —Manuel USACH, Presidente; Marcelo Wilk, Secretario.

133601 v 27/9.

OMNIBUS especial de Turismo
Pullman, capacidad 24 pasajeros. Efectúa viajes a cualquier punto. Tratar Bv. Pellegrini 2641,
T. A. 30391 — Santa Fe
131033 v 28.9.

A DOMICILIO
COMPRO TRAJES
Sacos, Pilotos, Vestidos
RIVADAVIA 2690
Teléf 19902

El Movimiento Registrado Ayer en la C. de Gobierno

Desde temprano se registró mayor actividad que otros días en la Casa de Gobierno. A primera hora se hizo presente en su despacho el gobernador de la Provincia, quien estudió importantes asuntos, conferenciando después con los ministros. Concedió audiencias recibiendo al senador nacional Pablo A. Ramella; a una delegación del comercio e industria de Villa Constitución; a jefe de policía de La Capital; al intendente municipal de esta ciudad; al inspector de Jefaturas; al senador Lorenzo Leece, a los diputados Mario Balestieri, Mario Grassano y Angel Marini.

LA SOLUCION DE UN CONFLICTO.—

El ministro de Gobierno señor José G. Ghío, ha dedicado especial atención para lograr la solución del conflicto planteado en la fábrica siderúrgica Acindar, de Villa Constitución, funcionario que ha realizado y está realizando gestiones para solucionar el posible paro general anunciado en la mencionada localidad.

Apenas llegado a su despacho, el ministro señor Ghío, convocó a los miembros del Consejo de Asesores con quienes mantuvo una prolongada conferencia sobre este conflicto, habiéndose ya dictado algunas medidas para la total solución. Posteriormente el ministro se trasladó al despacho del señor gobernador donde permaneció hasta pasadas las 14 horas.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS.—

Concurrió a su despacho el ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Dumont, quien después de dedicarse al estudio de asuntos en tramitación, concedió audiencias. Recibió a los diputados Muro, Balestieri, Roselli, Crosignani, Robirosa, González Salmerón y Castro; al jefe de policía del departamento San Jerónimo, a la vocal del Consejo de Educación, señora de Guisasola y otras personas.

— Después de estudiar asuntos de su Ministerio, el titular de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende, concedió audiencias, recibiendo al diputado Rómulo Castro; al director del Hogar San Martín, de Rosario, don Oscar Torres; al diputado provincial Miguel Torres y otras personas, trasladándose a la Casa de Gobierno donde conferenció con sus colegas.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, recibió en audiencia a una delegación de la Federación de Obreros y Empleados Municipales de la Provincia; a una delegación de la Unión Ferroviaria Seccional Puerto; al presidente de la Federación Argentina del Transporte Automotor, señor Roberto N. de la Torre; y a varios legisladores provinciales.

—El ministro de Salud Pública Dr. González Loza, estudió asuntos en tramitación y concedió audiencias. Recibió a monseñor Alfonso Durán; al jefe de Inspección de Farmacias, Alberto Berrichio; al diputado Muro; al inspector de Jefaturas; al ingeniero Hilario Di Muro; al presidente del Departamento de Salud Pública, Dr. José María Basso y al secretario general de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, señor Moisés Rochi.

—Con el secretario de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje, se entrevistaron el inspector de Jefaturas, Sr. Teodoro Acosta; el presidente del Instituto Experimental Agrícola Ganadero señor Carmelo Cello; el secretario y prosecretario de la Federación Municipal de la Provincia, Sr. Miguel Angel Solari y Juan José Díaz; al secretario de la Cámara de Diputados señor Pedro Ríos y al diputado por el departamento General Obligado, Sr. A. Muro.

(VIENE DE Pág. 1)

yecto concediendo la apertura de un crédito extraordinario para atender los gastos que demande la ampliación del plazo de retroactividad del escalafón del personal de los ferrocarriles del Estado al período comprendido entre el 1o. de julio y el 31 de octubre de 1946.

También se aprobó un proyecto por el cual se deroga el último apartado del artículo 47 del decreto 33.302 que limitaba la vigencia de la indemnización doble por despido. Posteriormente el cuerpo aprobó la obligatoriedad de la enseñanza cristiana en las escuelas, la erección de un monumento a Alfonsina Storni en Mar del Plata, la creación de una Caja de Pensiones y Jubilaciones para Médicos, la creación de la Facultad de Ciencias Económicas anexa a la Universidad Nacional de Tucumán, y la reforma a la ley de Periodistas estableciendo que la indemnización extraordinaria tenga vigencia hasta el 31 de diciembre de 1948.

Después de aprobar la reforma a la ley 11.729 creando la Caja de Garantía para Obreros y Empleados cuando fueran despedidos y las empresas a que pertenecieron no tuvieran para pagar la indemnización correspondiente, se trataron subsidios de 4 millones de pesos para las Universidades de La Plata, del Litoral y Tucumán para pagar aumentos de sueldos a empleados de esas casas de estudio y no previstos en los respectivos presupuestos.

A continuación trató el proyecto de creación del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias. A las 21.20, cuando lo estaba tratando en particular, levantó la sesión por falta de quórum.

CONGRESO GREMIAL

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— El Consejo Administrativo de la Confederación General de Empleados de Comercio ha convocado a sus filiales a un congreso general extraordinario para los días 4, 5 y 6 de octubre para tratar la ley de jubilaciones del gremio, la participación en las ganancias, el mantenimiento de la doble indemnización que fija el decreto 33.402, comercio y problemas del trabajo.

Esta tarde se inaugura la 1a. Exposición Aeronáutica

Conforme lo hemos venido anunciando, esta tarde, tendrá lugar la inauguración oficial de la primera Exposición Aeronáutica de Santa Fe, organizada por la Secretaría de Aeronáutica y por intermedio de la Base Aérea Militar "General Urquiza", el Aero Club de Santa Fe y cuenta con los auspicios del Gobierno de la provincia.

La muestra aludida se llevará a cabo en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural. Singular expectativa ha suscitado en el ambiente local vinculado a la aviación y sus afines, ya que por tratarse de la primera exposición de esta índole que se realiza y considerando que la variedad de elementos que se expondrán constituyen prácticamente un gran motivo de interés y de atracción, se descuenta que la misma contará con el apoyo general del público y por consiguiente ha de marcar un índice promisorio para el futuro de la Aeronáutica Santafesina.

El acto oficial de la inauguración, dará comienzo hoy a las 18 horas.

VIDELA

ENLACE. — Hoy a las 18 horas, será bendecida en la iglesia parroquial de esta localidad, la unión matrimonial de la señorita Nélida Gaiseni, con el señor Leonildo Baroni, ambos hijos de conocidas familias de esta colonia. En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos el señor Juan Repetto y la señora Elisa L. de Micheletti. Con tal motivo los nuevos esposos recibirán las felicitaciones de sus numerosas amistades.

HOGAR FELIZ. — Con la llegada de un robusto varoncito está de parabienes el hogar de los esposos Carlos Silvestre y Eulema Borgenovo de Silvestre. El nuevo heredero responderá a los nombres de Carlos Alberto.

—También está de parabienes el hogar de los esposos Hermenegildo Salta y Mariana Mainardi de Salta, con la llegada de un lindo varoncito. Tanto las mamás como los recién nacidos gozan de buena salud.

Paracaidistas
en el AERO CLUB SANTA FE

Mañana Domingo
Gran Festival Aéreo en el Aeródromo de Santo Tomé
Acrobacia, Paracaidismo, Vuelos en formación, Aterrizaje con motor detenido. Vuelos de bautismo, Exhibiciones
Correrán ómnibus especiales desde la plaza de Santo Tomé hasta el campo y viceversa.
EN EL LOCAL DE LA SECRETARIA DEL AERO CLUB, SITO EN SAN JERONIMO 1821, SE ENTREGARAN VALES PARA LA ADQUISICION DE NAFTA, HOY DESDE LAS 10 HORAS.
VISITE DESDE HOY
La 1a. Exposición Aeronáutica de Sta. Fe en el Pabellón de Industrias
DE 18 A 22 HORAS



LA MEJOR LECHE PASTERIZADA
Marymil
SALVADOR MACAGNO & CIA. LTDA. • CRESPO 2951 • TELEFONO 16400

La Sección Grafológica del Profesor Sr. Marius

Vivo interés ha despertado en numerosos ambientes de nuestra ciudad el anuncio de la inauguración en nuestras columnas de la "Sección Grafológica" que está a cargo del celebrado Profesor Marius, quien iniciará sus tareas en nuestra capital en la semana próxima.

Como ya es sabido, la grafología está considerada en todos los pueblos del mundo como una ciencia, que ayuda a conocer los secretos de la vida, bajo los aspectos sentimentales más diversos, puesto que la grafía de la escritura, revela en los rasgos, cada una de las emociones y sentimientos de las personas.

Por ese motivo, el Profesor Marius, nos ha dicho, que los que deseen conocer las posibilidades de éxito en sus empresas, tanto comerciales como sentimentales, podrán obtener revelaciones de sumo interés a través de sus expresiones gráficas. Al mismo tiempo, tuvo oportunidad de manifestarnos que aquellos que deseen vencer las dificultades para lograr éxitos y triunfos, podrán orientarse para ello, mediante el análisis grafológico, que él tendrá oportunidad de realizar durante su estada en nuestra ciudad.

Interesadas por la labor altamente moral y llena de sugerencias, que viene cumpliendo el Profesor Marius, algunas firmas comerciales de Santa Fe auspiciarán su acción grafológica, ellas obsequiarán a sus clientes de cartillas especiales para que puedan enviar sus consultas, las que deberán ser firmadas con seudónimos, para ser contestadas a través de nuestras columnas en la sección que atenderá el grafólogo antes citado.

Todos los secretos del espíritu, la conjunción astral, las emociones más recónditas afloran en los rasgos caligráficos, permitiendo los mismos, saber motivos ignorados y que han vivido ocultos en lo más íntimo de la conciencia, el mundo del sentimiento tanto en el orden afectivo, como en el orden comercial se reflejan en la grafía ora nerviosa, ora calma o difícil.

A partir de la semana próxima, publicaremos los estudios grafológicos del Profesor Marius, debiendo enviarse las consultas, a su nombre y dirigidas al Hotel "La Pequeña Bolsa, Salta 2747.

El horario de Droguerías y Farmacias

La Federación Gremial del Comercio e Industrias de Rosario solicitó del P. E. se incluyera a las droguerías dentro del horario especial de apertura y cierre acordado a las farmacias por la ley 2707 y su reglamentación.

Por decreto dictado ayer, se ha hecho lugar, por lo cual han quedado incluidas las droguerías dentro del régimen especial que, en materia de horario y apertura y cierre se acuerda a las farmacias.

EL PROFESOR



El Profesor Marius, iniciará su sección grafológica próximamente

Reunión de Administradores de Aduanas de la Nación

En la Capital se realizará una reunión de Administradores de Aduanas de la Nación convocada por el Interventor de Aduanas y Puertos de la Nación, capitán de navío, W. Von Bentzell.

La reunión tiene por finalidad buscar solución al problema del intercambio comercial por los puertos del país.

A dicha reunión asistirá el administrador de la Aduana de la Nación en Santa Fe, señor Guillermo Cordero.

Federación Provincial del Magisterio de Sta. Fe

En la última reunión de la Junta Ejecutiva de la Federación del epígrafe, se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Cursar telegrama a la Conferencia Nacional de presidentes de Consejos de Educación, solicitando se establezca para el magisterio de las provincias la equiparación de sueldos.

—Incluir en el orden del día del próximo Congreso Ordinario a efectuarse en el mes de diciembre, el punto "Afiliación a la Confederación General del Trabajo".

—Solicitar a las filiales la designación de pre-candidatos para la elección de representantes de los empleados ante el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, y el envío de sugestiones para la plataforma respectiva.

—Dar a conocer al Consejo General de Educación la opinión de la entidad sobre la proyectada Oficina de Sum[illegible] de los mismos y [illegible]

—Manifestar la complacencia por el levanta[illegible] vención en la Inspección [illegible] de Escuelas y solicitar del Ministerio de Educación se dé a publicidad los resultados de la investigación practicada en ese organismo.

—Sostener, en el seno de la Comisión Intergremial Pro Mejoras Económicas, la equiparación de sueldos con el magisterio nacional sobre la base de $ 300 iniciales para los maestros de grado; $ 275 para los nocturnos; $ 300 para el personal docente de los talleres de trabajos manuales; $ 250 para los maestros de manualidades, labores, música y bibliotecarias; $ 200 para el personal de servicio, bonificaciones quinquenales de $ 25 cada una sin límites de años de servicio, aumento de las categorías directivas para todas las categorías y especialidades, y bonificación especial para los docentes que prestan servicios en lugares inhospitarios, alejados de los centros urbanos de $ 50.

—Proponer a las entidades adheridas la ciudad de Rafaela como sede del próximo Congreso.

—Dirigirse al Senado de la Nación y a la Cámara de Diputados peticionando se arbitren los fondos para dar cumplimiento a la ley 2737.

Una comisión de técnicos brasileños llegó ayer

De conformidad con lo que se ha bía anunciado llegó ayer, por vía del Central Argentino, la comisión de técnicos enviada a nuestro país por el Gobierno de Brasil. Está integrada por los señores: Mayor Lins Teixeira; Armando David Ferreira Lima, Carlos Enrique Reimiger, A. Juan Alves Junior y Leonrie Fonteilles. La delegación fué recibida por las autoridades de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura de la Nación con sede en nuestra ciudad.

En el día de la fecha se trasladarán a Rafaela para presenciar los trabajos que se están realizando en la destrucción de langosta con helicópteros, equipos motorizados de espolvoreo, lanzallamas y otros.

Disertará hoy



Tal como lo hemos anticipado hoy a las 18.30 horas, tendrá lugar en la sala de los Constituyentes del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la conferencia del periodista y escritor porteño, señor Leonidas de Vedia, quien ocupará dicha tribuna bajo los auspicios del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria de Santa Fe.

El tema que abordará el disertante, ha despertado sumo interés y es "Baluarte, místico del arte", que permitirá al visitante desarrollar un amplio enfoque sobre la vida de uno de los valores más representativos de la cultura francesa, acerca del cual el señor Leonidas de Vedia, ha escrito varios trabajos publicados en revistas especializadas y en diarios metropolitanos.

El conferencista es en la actualidad presidente del Círculo de la Prensa e integra la Comisión Nacional de Cultura, representando a la Sociedad Argentina de Escritores.

El acceso a la sala de referencia, será completamente libre como en anteriores oportunidades.

Sindicato de Maestros de la Provincia de Santa Fe

Reunión de la Junta Ejecutiva.— Bajo la presidencia del titular Sr. Angel Bonaluto, celebró reunión la J. E. del Sindicato de Maestros de la Provincia, asistiendo los miembros señores Rojas, Zamboni, Giménez, Basail, Piedrabuena, Pacejo, y la Srta. Carreras.

Los Directores de 3a.— El señor Presidente, Bonaluto, informó que en la escala de sueldos para el presupuesto escolar de 1948 presentada por el Sindicato a las autoridades escolares, se solicita que la bonificación para los directores de 3a. sea de $ 110 y no de 100, como se diera a publicidad, por un error involuntario.

El subsidio nacional para Instrucción Pública.— Ante una moción del señor Bonaluto, el Sindicato aprobó dirigirse a S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación y al Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, solicitando que a la Provincia de Santa Fe se le envíe el subsidio íntegro que le corresponda por Ley, para atender a la Instrucción Pública.

Es de hacer notar que el referido subsidio nunca se ha hecho llegar a la Provincia, el total del subsidio nacional que por ley le corresponde, tendrá los recursos necesarios para afrontar las erogaciones que demanden los aumentos de sueldos solicitados para el presupuesto de 1948.

El órgano oficial.— El secretario de Prensa y Propaganda señor Piedrabuena presentó un proyecto creando el órgano oficial del Sindicato, consistente en un periódico de aparición mensual, de tamaño tablet y de ocho páginas. En el proyecto se contemplan los aspectos técnicos, organización y financiación del periódico. El proyecto fué aprobado por unanimidad y se autorizó al proponente para que de inmediato tomara las providencias necesarias a fin de lograr su aparición a la brevedad.

Asamblea general extraordinaria.— Consecuente con lo resuelto en la reunión anterior, la J. E. resolvió [illegible] a asamblea general extraordinaria para el día domingo 5 de octubre del corriente año a las 9.30 horas, en el local de la Escuela Passo, para tratar el siguiente orden del día: 1o. Lectura del acta anterior; 2o. Afiliación a la Confederación General del Trabajo.

De acuerdo a esta resolución, la J. E. decidió cursar invitación a los señores Interventores de la C. G. T. en esta Capital Sres. Contreras, Gomelia y Almada para que asistan a la asamblea.

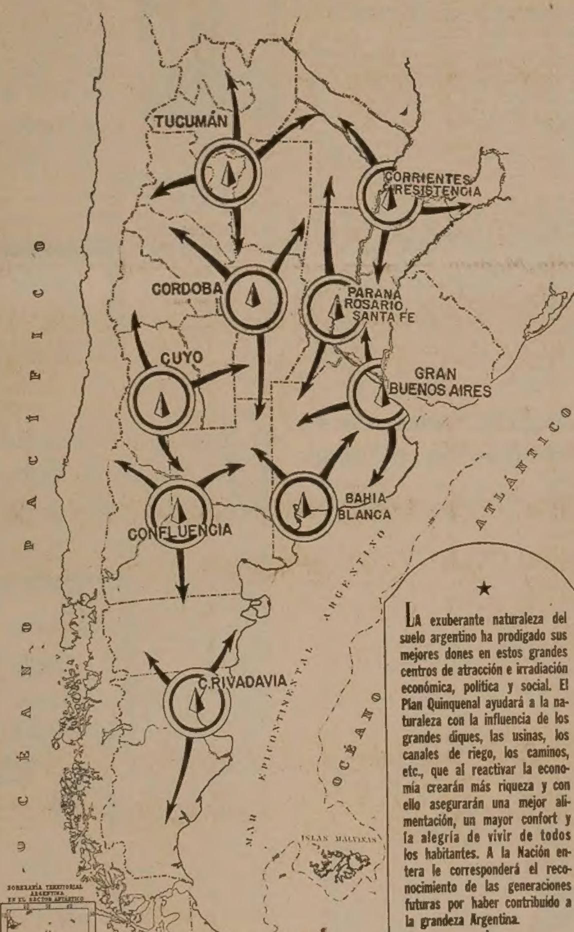
HUBO ACTIVIDAD EN LA MUNICIPALIDAD

Solucionada la situación creada por el conocido paro obrero, todos los servicios municipales se han normalizado en forma total.

El personal de empleados ha ocupado sus puestos haciéndose presente a la hora de costumbre. Las oficinas de la Municipalidad han recobrado sus actividades y el público concurrió ayer en mayor número como una consecuencia de que durante la huelga era imposible realizar tramitaciones o gestiones.

El intendente, señor Esteban Cortina, se hizo presente temprano en su despacho así como los Secretarios de Gobierno, doctor Gaggia[illegible] y de Hacienda y Obras Públicas, señor Segura. Estudió diversos asuntos y atendió al público, recibiendo a varias delegaciones que realizaron gestiones.

LA FUTURA GRANDEZA ARGENTINA DESCANSARA SOBRE NUEVE PILARES



La exuberante naturaleza del suelo argentino ha prodigado sus mejores dones en estos grandes centros de atracción e irradiación económica, política y social. El Plan Quinquenal ayudará a la naturaleza con la influencia de los grandes diques, las usinas, los canales de riego, los caminos, etc., que al reactivar la economía crearán más riqueza y con ello asegurarán una mejor alimentación, un mayor confort y la alegría de vivir de todos los habitantes. A la Nación entera le corresponderá el reconocimiento de las generaciones futuras por haber contribuido a la grandeza Argentina.

Presidencia de la Nación
PLAN QUINQUENAL
Enlace - Interministerial

Las Bases Para la Reactivación Integral de la Economía Argentina

Si observamos un mapa del país con la distribución actual de sus recursos logísticos, vemos que la República pareciera un gran embudo cuyo círculo máximo fuera todo el territorio, y el mínimo el Gran Buenos Aires, por donde ha salido o absorbido siempre gran parte de las riquezas, quedando en el interior lo menos.

Las vías férreas, los caminos, la distribución de recursos, las obras públicas, etc., salen y vuelven del Gran Buenos Aires a todos los puntos del país. Ahora bien, en todo el territorio solamente existen núcleo de acumulación, más o menos intensos y típicamente caracterizados por sus condiciones naturales y la producción específica ellos son la obra del tiempo en que el hombre tomaba la naturaleza como fuente de riquezas existentes, buscando de obtenerlas con el menor esfuerzo y sin coordinar su trabajo con miras al futuro o al bien general.

Los nuevos centros de atracción e irradiación que vemos en el mapa, no son creación antojadiza, sino que se insinúan como básicos y naturales, y serán las bases en donde se asentará el reticulado de obras que necesita y tendrá el país. Este reticulado tiende a que las obras no sólo sirvan localmente, sino que beneficien a toda la Nación, completándose las unas con las otras, afianzando la felicidad de todos los habitantes.

Se Realizará el Segundo Congreso de la CARCLO

La comisión especial designada por el C. D. de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste prosigue los preparativos vinculados con la organización del Segundo Congreso Rural que se realizará en Santa Fe los días 1, 2 y 3 de octubre próximo.

Las deliberaciones se realizarán —según se anunció— en el local de la Sociedad Cosmopolita y el viernes 3 por la tarde los delegados se trasladarán a la ciudad de Esperanza donde se realizará la sesión de clausura. En dicha oportunidad será rendido un homenaje a los agricultores y al término de las sesiones se realizará una comida de camaradería.

Al finalizar el plazo de recepción de ponencias, fueron destinadas a las diversas comisiones de estudio, 65 trabajos remitidos por las entidades afiliadas, cuya nómina que damos a continuación, demuestra la importancia de los problemas que serán considerados por esa importante asamblea rural.

LAS PONENCIAS PRESENTADAS

Aftosa (Chañar Ladeado); Agua corriente y obras sanitarias para Jobson (Soc. Rural de Vera); Asistencia a la madre y al niño (Noroeste); Camino de Estación Garabato del FCSF a Klm. 101 (Vera); Campaña contra las plagas (San Justo); Campaña contra las plagas (Vera); Canalización del Arroyo Las Totoras y Cañada Carrizales (Totoras); Comercialización de la producción agropecuaria (Santa Fe); Comercialización de las cosechas (Carcarañá); Compra de los ferrocarriles por el Estado (Santa Fe); Conservación de los caminos vecinales (Vera); Construcción y conservación de caminos (Noroeste); Construcción de un matadero municipal en Jobson (S. R. de Vera); Control de las importaciones por el Banco Central (San Justo); Corporación Argentina de Lechería (Santa Fe); Corporación Argentina de Productores de Leche (Noroeste); Corporación Argentina de Productores de Granos (Noroeste); Corporación Argentina de Productores de Granos (Santa Fe); Correos y Telecomunicaciones (Vera); Descentralización de los organismos reguladores de la producción y la economía (Santa Fe); Edificación rural (Noroeste); Elaboración de carburante nacional (San Justo); Enseñanza primaria rural (Noroeste); Escuela del peón de campo (San Justo); Escuela de Agricultura y Ganadería en San Justo (San Justo); Estatuto del peón (Chañar Ladeado); Huelga en los frigoríficos (Cañada Rosquín); Impuestos a Cereales y Oleaginosas (Noroeste); Impuestos a las ganancias eventuales (Santa Fe); Investigación en la Junta Reguladora de la Producción Agrícola y Junta Reguladora de Granos (Santa Fe); Junta Nacional de Lucha contra la Langosta (San Justo); Ley 11.747 (Chañar Ladeado); Ley de arrendamientos rurales (Santa Fe); Libertad de comercio (San Justo); Libertad en el comercio de carnes y control del mercado (San Justo); Libre comercialización de granos (Chañar Ladeado); Libre comercialización de granos (Vera); Libreta del peón de campo (San Justo); Lucha contra la inflación monetaria y carestía de la vida (Santa Fe); Lucha contra la langosta (Noroeste); Lucha contra la langosta (Vera); Lucha contra la brucelosis (Noroeste); Medios de transporte de la producción agropecuaria (Chañar Ladeado); Modificación de la ley de impuestos inmobiliarios (San Justo); Nacionalización del puerto de Santa Fe (Santa Fe); Participación directa de los agricultores en la industria (San Justo); Participación en los beneficios de todos los obreros que intervienen en la explotación y la industrialización de la producción agropecuaria (San Justo); Provisión de cambio al tipo preferencial para el reequipamiento de maquinarias requeridas en la explotación agropecuaria (Santa Fe); Provisión de agua potable (Vera); Rep. de plantas frigoríficas para la CAP (Santa Fe); Revaluación de la propiedad territorial (Santa Fe); Ruta 34 (Rafaela—Ceres) (Noroeste); Ruta 34 (Rafaela—Ceres); Rafaela—Angélica) (Rafaela); Ruta No. 11 Vera; Ruta 34 (Lucio V. López—Cañada Rosquín) (Totoras); Ruta 201 (Serodino Totoras y acceso a Salto Grande) (Totoras); Salarios para la cosecha de trigo y lino (Totoras); Servicio telefónico (Rafaela); Tarifas ferroviarias (Santa Fe); Trabajo rural (Santa Fe); Transformación de la Secretaría de Trabajo y Previsión (San Justo); Transporte automotor (Vera); Unificación de impuestos al ganado (Noroeste); Venta de cereales y oleaginosos a granel (Carcarañá); Zona franca en el puerto de Santa Fe (Santa Fe).

Nuevo Gerente de Tráfico de PAA en América Latina

El vicepresidente de la Pan American World Airways, Wilbur L. Morrison, a cuyo cargo están los servicios de la mencionada compañía de aeronavegación en esta parte del continente, acaba de confirmar el nombramiento del señor Porter Norris como gerente de Tráfico de la División Latinoamericana.

De tal manera, el nuevo funcionario asume la responsabilidad de administrar el tránsito de pasajeros, como así también las ventas y el movimiento de carga a lo largo de 112.000 kilómetros de rutas aéreas que se extienden desde Norte a Centro y Sudamérica, Méjico y la zona del Caribe. Entre otras tareas supervisará, igualmente, el manejo del correo aéreo, la coordinación de itinerarios y demás asuntos relacionados con esta fase de la aviación comercial.

Asimismo, Norris será quien pondrá en servicio los super-veloces bimotores Convair-Line que desarrollan un promedio de más de 480 kilómetros por hora. Se espera que estos nuevos Clippers comenzarán a volar bajo los cielos de América Latina en el transcurso del verano próximo, ya que el primero de ellos les será entregado a fines del corriente mes.

CALEFACCION CENTRAL..?

Caña GLOBO... ...y basta!

DESTILERIAS BODEGAS · VIÑEDOS EL GLOBO LTDA.

El Orden

LA SALUD DE LA POBLACION

El señor Presidente de la República, en la primera sesión plenaria del Congreso Panamericano de la Salud, que se está realizando en la Capital Federal, refiriéndose al estado sanitario del país, después de manifestar que la Argentina tiene al respecto problemas gravísimos que van desde la tuberculosis y la lepra hasta la brucelosis que plantea una situación por demás seria en ciertas regiones de nuestro territorio, afirmó que "mientras el Estado no organice sus médicos, mientras no organice sus fuerzas para combatir el flagelo, es inútil que pensemos terminar con los grandes males que todavía afectan nuestro continente".

Luego de atribuir, el primer mandatario, esta situación a la incuria en que se ha vivido durante tantos años, expresó que se está restaurando lo que en la salud de la población se ha perdido y previendo la posibilidad de resolver las grandes cuestiones existentes para lo cual se está reestructurando toda la acción médica en el país, tanto preventiva como curativa.

La importancia de los conceptos vertidos elévase con las obras, pues la actual política gubernativa, que obedece en todo a una concepción realista que no se limita a mostrarnos los hechos, sino que emprende con audacia y energía la acción que está proporcionando a los problemas mismos, hállase empeñada en desarrollar de inmediato una labor, iniciada ya, de vastas proporciones sobre el particular. En efecto, en el último acuerdo de ministros, al aprobar la coordinación del plan quinquenal, se incluyó, con aspecto preferencial, las obras sanitarias, destacando las relacionadas con la salud pública, lo que autoriza inducir que las palabras presidenciales pronunciadas en la sesión del ya mencionado Congreso están por traducirse a la realidad, que será la única manera de encarar eficientemente el problema sanitario argentino.

Invariablemente, desde estas columnas se ha sostenido la necesidad de tener presente que curar y prevenir son en esta materia, más que en cualquier otra, funciones paralelas y que, desde este punto de vista, hácese cada vez más indispensable encarar a fondo la cuestión mediante una bien estructurada coordinación de cuanto en la actualidad se dispone y de lo que, de acuerdo con las enormes lagunas comprobadas, se implante. Únicamente así, decíamos, puédese llevar a todos los puntos del territorio argentino un mínimo de asistencia sanitaria exigido por los imperativos humanitarios y sociales y por los vitales compromisos que el Estado tiene que satisfacer en forma ineludible so pena de incurrir en la tremenda responsabilidad de atentar, prácticamente, contra la integridad y perpetuación de sus constitutivos esenciales.

Nuestro problema sanitario, hemos repetido en distintas ocasiones, no se condiciona tanto por la carencia de instituciones y recursos, ni por la falta de estudio de sus extremos, como por una situación anómala provocada por la multiplicidad de esas mismas instituciones, por los varios orígenes y formas de aplicación de esos recursos, por la desarmonía y la incoordinación, todo lo cual da al cuadro de conjunto una desconcertante heterogeneidad, haciendo que las energías se diluyan, perdiendo eficacia en una complicada acción de reducido alcance y de las más diversas direcciones.

El confusionismo que importan los términos expuestos señalan lo primero que hay que hacer: remediar cuanto exige corrección o perfeccionamiento, lo que se completará si se apela enérgicamente a la coordinación de los servicios, evitando la superposición de los mismos y la anarquía reinante por esa causa; si se proveen los cargos de los establecimientos hospitalarios teniendo exclusivamente en cuenta la capacidad profesional, y si se crea una conciencia de mayor interés por los problemas relacionados con la salud, procurando entre otras exigencias elementales como es combatir la mortalidad infantil, que la atención médica alcance a las zonas del país que hasta hoy han permanecido carentes de la misma.

Al hablar de zonas huérfanas de los servicios que nos ocupan, no nos referimos únicamente a los lugares alejados de los grandes centros y de las grandes vías de comunicación, perdidos en las fronteras y en el norte de la República, sino también a muchos suburbios de nuestras ciudades, desde los cuales se divisan, a veces, los establecimientos sanitarios, sin que la acción de éstos llegue en forma eficiente hasta aquellos donde también se vive y muere en la desolación de los parajes semidesiertos, esto es, sin los más elementales auxilios de la ciencia.

Ante estas observaciones que son el reflejo de lo tratado en numerosos congresos médicos, nos resulta satisfactorio señalar que en nuestra provincia, la cual, no obstante los lamentables vacíos que en la materia adolece marcha a la vanguardia de los estados argentinos, acaba de comprobarse un pronunciamiento concordante con cuanto hemos expuesto y que será un valioso aporte a la obra del gobierno federal insinuada al principio de estas líneas. En efecto, el poder ejecutivo santafesino termina de aprobar el proyecto de modificación de la ley sanitaria provincial que será enviada a la Legislatura. Dicho proyecto de reformas establece para la sanidad, entre nosotros, un comando único que será encargado de proyectar, dirigir y unificar la acción sanitaria, evitando todo lo que signifique superposición de funciones, dualidad de criterio o demoras o atrasos como consecuencia de la interposición de organismos innecesarios o superfluos. Se tenderá así a dar mayor agilidad y eficacia al organismo técnico-administrativo de la salud pública, y a que la acción médica asistencial se preste en forma inmediata, sino instantánea.

La iniciativa merece el mejor elogio. Puesta en correlación con lo que cuanto sobre el particular se haga en el orden nacional ha de determinar, sin duda alguna, un notable mejoramiento de la gran masa del pueblo.

Estamos, pues, bajo un clima propicio para la coordinación sanitaria, la cual, además de la parte puramente técnica, debe llevarse a cabo de conformidad con una alta inspiración social ya que en esta época ya no es suficiente la auscultación y la intervención quirúrgica, sino que es indispensable que se profundice, que se vaya a las raíces mismas de las enfermedades y se estudie el origen de éstas en los individuos y en los diversos núcleos sociales, todo lo cual importa decir que si curar es necesario, más lo es prevenir.

Se ha iniciado el desove de la langosta en los distritos

Informaciones suministradas en subinspección de Acridiología, con asiento en nuestra ciudad, hacen saber que la langosta voladora que están asentadas en varios distritos de esta jurisdicción ha iniciado el desove. Dichos distritos son: Cayastacito, Videla, Humboldt, La Rubia, Arrufó, Santo Domingo, estancia de Lugones Hermanos y en el Kilómetro 13, distrito Castellanos, del mismo departamento.

Declaratoria de feriados

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron decretos declarando feriado para: La Penca, departamento San Justo, el día 4 del mes de octubre próximo; para Recreo, departamento La Capital el día 29 del corriente y para Franck, departamento Las Colonias, el día 6 de octubre.

En cada una de las nombradas localidades serán celebradas sus fiestas patronales en los indicados días.

Su vista no tendrá fin

con anteojos de Optica San Martín



El Auditorium de la Inmaculada Cuenta con Modernos Equipos Cinematográficos

Con motivo de la inauguración de su nuevo equipo de proyección cinematográfica, se realizó en el Auditorium que se viene construyendo en el Colegio de los PP. Jesuitas, una recepción dedicada de exprofeso a los cronistas especializados y al gremio cinematográfico. Concurrieron a esta grata reunión, representantes de las distintas empresas distribuidoras y exhibidoras locales, quienes fueron objeto de la atención especial de la dirección del histórico colegio.



Concurrentes al acto realizado ayer en el Colegio la Inmaculada, durante las pruebas del nuevo equipo instalado en el Auditorium

La modernización de la cabina proyectora de la monumental sala, constituye el primer eslabón, por decirlo así, de la serie de innovaciones que se están llevando a la práctica y que culminarán con la habilitación total del edificio, probablemente en los primeros meses del próximo año.

El nuevo equipo de proyección y sonido es un Western Electric, de elevado costo, similar a los mejores instalados en el mundo, siendo hasta ahora el cuarto de su mismo tipo que funciona en el país. Están dotados de todos los adelantos que supone y requiere la técnica moderna y también, de hecho, para satisfacer al espectador más exigente. Las pruebas realizadas ayer, corroboran eficiencia técnica de los nuevos aparatos proyectores.

Previa exhibición de algunas películas de corto metraje, que fueron ofrecidas para demostrar la[illegible], se sirvió un refrigerio a los asistentes, y en cuya circunstancia hicieron uso de la palabra el P. Oscar Dredemie, que esbozó con palabras adecuadas el historial del colegio estableciendo afinidad entre la obra realizada desde su iniciación hasta la fecha; el Director del Ateneo D. Damián Uriarte que ofreció la demostración y el señor Armando Guarnachelli que agradeció la misma, en nombre de la cinematografía y del gremio especializado.

... estas afirmaciones: excelente luminosidad y mejor sonido.

El Auditorium aun no terminado, acusa líneas arquitectónicas sobrias y atractivas, su escenario será amplio y propicio para ofrecer cualesquier clase de espectáculos, sean teatrales, conciertos y cinematográficos. Indudablemente que estos espectáculos serán, como siempre, de carácter privados y destinados a los alumnos del instituto, siendo todos ellos de difusión cultural, educativos y esencialmente morales.

Principales gestores de esta grandiosa obra que por sus características no tiene parangón en el país, son el R. P. Rector D. Damián Uriarte, el R. Miguel Bulrich, Director del Ateneo y el P. Oscar Dredemie, Director de la nueva sala.

La Ley de Fomento Industrial

Reviste mucha importancia el decreto del Poder Ejecutivo, firmado en acuerdo de ministros, por el cual se pone en vigencia la Ley de Fomento Industrial, que lleva el No. 3068. El texto del mismo es el siguiente:

"Visto: Las numerosas peticiones formuladas por algunos industriales solicitando se ponga en vigencia la ley de Fomento Industrial, No. 3068 que caducara el 13 de septiembre de 1946, y Considerando: que la mencionada ley promulgada en septiembre de 1942, acordaba franquicias impositivas a todo establecimiento industrial nuevo que se instalara en la provincia dentro de los cuatro años de su vigencia. Teniendo en cuenta que la misma ha caducado y siendo propósitos del Superior Gobierno de fomentar las industrias, con una adecuada legislación aprovechando la experiencia obtenida y coordinando la legislación pertinente de fomento con la política de industrialización del Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación y del Plan Trienal del Gobierno Provincial, para cuya realización se dictaron las leyes fundamentales de organización de los ministerios y secretarías, estableciendo expresamente el fomento de industrias y manufacturas como función de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje. Que para poder decidir la instalación de industrias los recurrentes necesitarían una expresión concreta del Superior Gobierno respecto al mínimo de privilegios que contempla la nueva ley de Fomento Industrial que oportunamente habrá de ser remitida a aprobación de la H. Legislatura y en la absoluta seguridad de satisfacer plenamente el interés público y el de los industriales recurrentes, a la vez que se contemple el beneficio social que ello reportará dada la cantidad de mano de obra que absorberán con evidente e inmediato beneficio que para los hogares obreros significa la creación de fuentes de trabajo estables y a fin de evitar toda demora que haría perder la oportunidad de la decisión de los industriales interesados, y teniendo en cuenta que se halla en receso la H. Legislatura; el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Ad referendum de la H. Legislatura considéranse en vigencia las disposiciones por las cuales todo establecimiento industrial que se instale en el territorio de la provincia, para dedicarse a la extracción o elaboración, fabricación de artículos o productos que hasta el presente no hayan sido industrializados en la provincia, gozará en su carácter de industria nueva y por el término de diez años de la exención de los siguientes impuestos:

a) Inmobiliario en cuanto se trate de las fábricas y de los terrenos que ocupen las mismas afectados en modo exclusivo a la actividad industrial de que se trate; b) Patentes; c) Sellos, en cuanto sea legalmente a cargo del establecimiento y corresponda a actos jurídicos inherentes a la instalación y actividades de la explotación industrial como así también el correspondiente a las operaciones efectuadas con el Banco de Crédito Industrial Argentino; d) Gravámenes y derechos municipales que no sean [illegible]. En caso de que la industria fuera nueva en el país, el término de la exención se aplicará a quince años.

Art. 2o. Se concederá una exención del 50 o/o de los impuestos mencionados en el artículo anterior, por el término de cinco años, a los establecimientos industriales que se instalen para elaborar artículos o productos ya industrializados en la provincia.

Art. 3o. Se entenderá por industria nueva aquella que en el momento de solicitar los beneficios sea la única en el territorio de la provincia que manufacture o fabrique uno o varios productos determinados, calificables por su naturaleza específica o por su aplicación o uso. También será considerada nueva, aquella industria que no siendo única por los productos que elabore los obtenga de la transformación de materia prima distinta a aquellas que dé origen a su similar. No conferirá carácter de industria nueva el uso de procedimientos industriales diferentes o la incorporación de nuevos adelantos con respecto a otras similares.

Art. 4o. Quien desee acogerse a los beneficios impositivos que se acuerdan, deberá encuadrarse en las siguientes condiciones:

a) Acreditar el carácter de nueva industria o nuevo establecimiento de industria existente; b) Demostrar la suficiente capacidad técnica y solvencia financiera para la explotación de que se trate; c) Ocupar, por lo menos, veinte personas mayores de edad entre obreros y empleados; d) Emplear, en su funcionamiento, una proporción no menor del 80 o/o de empleados y obreros argentinos nativos o naturalizados; esta proporción deberá ser mantenida en cuanto a técnicos y personal especializado, mientras los hubiere en el país; e) Utilizar en igualdad de condiciones y calidad, materias primas del país con preferencia sobre las importadas; f) Adquirir en igualdad de condiciones y calidad, en comercios y establecimientos industriales radicados dentro de la provincia, los materiales para la construcción del o de los edificios, las máquinas, muebles y demás elementos de la industria a instalar; g) Mantener completa observancia de la legislación nacional, provincial y municipal del trabajo (salarios, horarios, sanidad, seguridad, etc.) y sus respectivas reglamentaciones; h) Estar inscripto en el Registro Público de Comercio y llevar libros rubricados.

Art. 5o. Los beneficios que acuerde la nueva ley de fomento industrial que el Poder Ejecutivo remitirá en breve para su aprobación a las HH. CC. Legislativas, alcanzarán a las industrias que se hubieren acogido al presente decreto.

Recobró su libertad un dirigente gremial

En la querella que se sigue contra el Secretario de A.S.O.E.M., Edmundo Abraham, se había impartido orden de detención hace ya días. Ayer se presentó ante el juez en lo Correccional, doctor Doldán, prestando declaración indagatoria. Se le imputa el delito de desacato al Poder Ejecutivo. A las 19 horas, bajo caución juratoria recobró su libertad.

El Instituto Regional del Cáncer

La creación del Instituto Regional de Oncología, con sede en el Hospital Italiano de Santa Fe, y cuya finalidad esencial será la del diagnóstico y tratamiento del cáncer, resuelta por la Secretaría de Salud Pública de la Nación, a cargo del Dr. Ramón Carrillo, constituye un acto de gobierno y en especial de política sanitaria que merece destacarse por su trascendencia y sus amplias proyecciones.

La ciudad de Santa Fe y toda la vasta zona de influencia que converge hacia ella como un centro geográfico y vial de numerosas e importantes poblaciones del litoral argentino, ha sido elegida para crear y organizar un instituto científico y asistencial que deberá cumplir con una necesidad médico social largamente sentida, habiéndose dispuesto asentarlo en una institución que como el Hospital Italiano, ostenta un alto grado de organización y capacidad técnico-profesional.

Doble justicia implica este criterio de la resolución; por lo que se refiere a la ciudad elegida, que representa un punto estratégico de convergencia en el interior de la República; y por lo que atañe al organismo hospitalario preferido, que entre otros méritos, tiene el indiscutido de haber señalado su preocupación por el problema, hasta el punto de haber resuelto, por vía de sus autoridades, el estudio especial del mismo, confiando a uno de sus médicos y realizando todos los esfuerzos y gestiones pertinentes hasta llegar al objetivo fundamental que se había propuesto.

Las consideraciones que fundamentan la resolución de Salud Pública de la Nación y que hemos dado a la publicidad íntegramente en nuestra edición de ayer, demuestran el elevado concepto con que ha sido encarado el problema. La exactitud y oportunidad de las mismas ahorran mayores comentarios para enaltecer y aplaudir fervientemente el acto de gobierno que se ha llevado a cabo.

A nuestro juicio, del enjundioso cúmulo de esas consideraciones, merece señalarse por su sentido social el reconocimiento de que el logro de los progresos de la técnica y de las ciencias médicas comporta, en muchas ocasiones, un verdadero privilegio reservado a aquellas personas que, en primer término residan en sitios próximos a centros donde es posible el usufructo de esos progresos y, además, en la gran mayoría de los casos, a quienes pueden disponer de recursos suficientes para ello.

Los pacientes portadores de lesiones neoplásicas, incipientes o aun confirmadas, que tienen la desventura de vivir alejados de esos centros y carecer de ciertos recursos económicos, tienen fatalmente que ver el avance de sus males sin beneficiarse, aunque más no fuera con el alivio moral que significa haber disfrutado de las aplicaciones y de los medios que las conquistas de la ciencia pareciera reservar, en un plano de preferencia a los afortunados que disponen de dinero o de la providencial interferencia de una influencia, amistosa o de un acto de caridad.

Instamos pues al reconocimiento público de tan magna resolución y exhortamos a todos los espíritus abiertos a la comprensión leal y patriótica para que con la adhesión moral que este gesto obliga se disponga de toda la cooperación material a que es acreedora esta conquista del progreso científico y social de nuestra ciudad y de nuestra provincia.

Cabe igualmente poner de relieve para su justo reconocimiento los afanes de la institución que con tan clara visión de este problema y tan decidido afán de perfeccionamiento puso en marcha la iniciativa, sirviéndola en todo instante sin desmayos y venciendo las dificultades que aparecían a su paso, como así la de los hombres que desde los distintos planos en que han debido actuar en la gestión de este propósito, no han ahorrado esfuerzos de ninguna especie, hasta alcanzar el éxito, que significa desde ya una concreta realidad para beneficio de nuestro pueblo.

La Campaña pro Abaratamiento de la Vida en la Provincia de Santa Fe

Relacionado con la campaña pro abaratamiento de la vida que en nuestra ciudad y en toda la provincia lleva a cabo el Poder Ejecutivo, la oficina de prensa de la Gobernación ha dado a conocer el comunicado siguiente:

"La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación ante algunas publicaciones confusas aparecidas en diarios de la Capital Federal y del interior del país, relacionadas con el Decreto sobre inventario de las existencias de artículos textiles y para indumentaria y de sus materias primas, informa a fin de aclarar debidamente, que están obligados a practicar dicho inventario al 30 de setiembre en curso, los establecimientos de todo el país que a continuación se indican:

a) Las fábricas, establecimientos y talleres textiles (hilanderías, tejedurías, talleres de confección y demás establecimientos similares);

b) Curtiembres y otros establecimientos que provean las materias primas a las fábricas de calzado;

c) Fábricas de calzado (cuero, suela de goma, zapatillas, alpargatas, suecos, etc.);

d) Manufacturas que provean las materias primas a las fábricas de sombreros;

e) Fábricas de sombreros;

f) Toda industria que elabore otros artículos para indumentaria no producidos por los establecimientos enumerados precedentemente;

g) Los importadores de cualesquiera de las mercaderías que elaboran los establecimientos industriales antes mencionados;

h) Los establecimientos mayoristas y minoristas que vendan las mismas mercaderías;

Quedan exceptuados de esta obligación únicamente: a) Productores agropecuarios; b) Industriales cuya venta anual sea inferior a $ 30.000; c) Importadores y comerciantes con una venta menor de $ 50.000 anuales.

Asimismo se hace saber que la anotación de las mercaderías en los libros se hará en todos los casos con el agregado de un número de referencia que las individualice en cuanto a su origen, costo y/o precio. La valuación se hará conforme al método seguido por el último inventario hecho para liquidar el Impuesto a los Réditos. En su defecto, se tomará el costo de producción o el de adquisición. Al respecto, rigen en todos los casos las normas pertinentes de la Ley del Impuesto a los Réditos (Nº 11.682 t. o. en 1947) y de su decreto reglamentario.

Se acuerda plazo hasta el 15 de noviembre próximo para anotar los estados de contabilidad que prescribe el decreto, en los libros respectivos.

JUNTA PROVINCIAL CONTRA EL AGIO Y LA ESPECULACION

El Gobierno de la Provincia ha dispuesto prestar su máxima colaboración a las importantes medidas adoptadas por el P. E. nacional con el objeto de readaptar los procedimientos de lucha contra el agio y promover la plena actividad de los establecimientos textiles.

Con tal motivo, la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, ha enviado en la fecha a todas las Comisiones Departamentales copias del decreto Nro. 28.971/47, por el que se establece la obligación de los establecimientos que en el mismo se enumeran de practicar un inventario al 30 del corriente mes de setiembre, de las existencias de artículos textiles y para indumentaria y sus materias primas. Al respecto, se señala que si bien el inventario debe ser realizado a la fecha mencionada, se ha acordado un plazo hasta el 15 de noviembre próximo para anotar los estados de contabilidad en los libros respectivos.

Los interesados que se encuentren comprendidos en las disposiciones del decreto, podrán recurrir a las Comisiones Departamentales o a las Subcomisiones contra el Agio y la Especulación, donde se les facilitarán copias del mismo y se les darán instrucciones sobre su cumplimiento. En la Capital de la Provincia también pueden solicitarse copias del decreto, en la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, calle San Martín 1714.

Incorporación de escuelas a la Secretaría de Industria

Por decreto del Poder Ejecutivo originado en la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, han quedado incorporadas a dicha Secretaría las escuelas de Oficios para Varones, de Alcorta y la Sección Varones de la Escuela de Oficios Mixta de Venado Tuerto, que actualmente dependen de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios.

La Secretaría mencionada, dice el decreto, por intermedio de sus organismos técnicos, procederá a dar a los citados establecimientos la reestructuración adecuada, concordante con las necesidades de las industrias, cuyas actividades tienen lugar en la respectiva zona de influencia, orientando el aprendizaje hacia una finalidad eminentemente práctica, de acuerdo con las reglamentaciones que oportunamente se dictarán, transformándolas en Escuelas-fábricas. Las denominaciones que se les impone, de acuerdo con sus finalidades principales, son Escuela fábrica de Mecánica Agrícola de Alcorta; Escuela fábrica de Industrias Regionales la de Venado Tuerto.

El movimiento en el Registro de Comercio

NUEVOS CONTRATOS

En el Registro Público de Comercio de esta Capital se han anotado los siguientes nuevos contratos:

Padoy y Cía. Colonia Yatai, Sociedad colectiva con domicilio en Paso de los Libres en los ramos de explotación de arroz, su elaboración, compra y venta de toda clase de explotación forestal agrícola, rural, frutícola y la industrialización, con un capital de $ 225.000. La duración es indeterminada desde el 10 de Julio de 1947. Se hace notar que esta Sociedad ha establecido una sucursal en el departamento San Javier, para la explotación de los ramos del cultivo del arroz, con igual capital.

—José Rolle e hijos, Sociedad colectiva con domicilio en San Guillermo, departamento San Cristóbal, con una duración indeterminada a contar del 12 de agosto de este año, en la explotación de los negocios de carpintería mecánica y afines, con un capital de $ 4.800.

—Campanini y Fornica, Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Colonia Atiliva, departamento Castellanos, en los ramos generales de almacén y artículos rurales, con un capital de $ 40.000 dividido en 40 cuotas de $ 1.000 cada una. La duración es de tres años desde el 1o. de julio de 1947.

Celebración del aniversario de la Sociedad Médica

La Sociedad Médica de Santa Fe celebrará hoy 27 del corriente, el vigésimo quinto aniversario de su fundación.

Con tal motivo, a las 18 horas, en el local de la institución, se cumplirá el siguiente programa:

Apertura de acto por el Presidente doctor Bernardo Nosimovich; Entrega de diplomas a los socios fundadores, palabras alusivas por el vicepresidente doctor Abelardo Irigoyen; Palabras del doctor Bernardo F. de Diego, en nombre de los diplomados. Y, finalmente, pronunciarán una conferencia los doctores Oscar Gómez, J. López Bonilla y Alfredo Cetonelli, sobre el tema "Bronquiectasias".

Han sido invitadas todas las Asociaciones Médicas, Centro Farmacéutico y Círculo Odontológico, así como las autoridades provinciales, militares y eclesiásticas. Por la noche, a las 21,30 horas, será servido un banquete en el Hotel Ritz.

Llega hoy el subsecretario del Minist. de Agricultura

Procedente de la Capital Federal, en automóvil, llegará hoy el subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación acompañado de varios funcionarios nacionales.

Motiva el viaje constatar los trabajos que se realizan en la lucha contra la langosta. Continuarán viaje a las zonas infestadas por el acridio.

Otro Conflicto Municipal se Originaría en Rosario

DEMOSTRACION AL SEÑOR E. SCHMIDT

El próximo 1o. de octubre será objeto de una merecida demostración de simpatías y por su reciente designación el ex Intendente Municipal de Rosario señor Ernesto Schmidt, que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario y a no dudarlo contará con la adhesión de numerosas personas.

Se anuncia que en la próxima semana el Sr. Schmidt se hará cargo de sus funciones.

El pueblo de la ciudad de Rosario está frente a las perspectivas de tener que soportar un nuevo conflicto municipal con sus dolorosos agravantes y tristes consecuencias. Esta vez motivado por los propósitos conocidos del actual Intendente de dejar cesantes a 300 empleados supernumerarios nombrados por el anterior, señor Schmidt, y por el hecho de habérsele pedido la renuncia a otros empleados efectivos y a quienes no se atreve dicho funcionario a separarlos de sus cargos, porque sabe perfectamente que con ello comete una arbitrariedad.

Ha trascendido que esta inesperada actitud del flamante Intendente obedece a sugestiones del senador nacional Sr. Demetrio Figueiras, quien desea usar de la Municipalidad de Rosario para ubicar a sus correligionarios y a la vez como instrumento de venganza contra aquellos que él supone que no responden a sus directivas.

Si se llegaran a consumar los propósitos insinuados por dicho senador nacional, desaparecería totalmente el respeto por las autoridades municipales de Rosario, el desorden volvería a imperar donde hasta ayer se hicieron los más grandes esfuerzos para llevar la tranquilidad y la armonía; ya no habría ninguna posibilidad de conciliación entre empleados y autoridades porque no podría creerse ya en nada ni en nadie.

El motivo del último conflicto fué precisamente el no haberse respetado un estatuto que rige en dicha dependencia y el cual establece con toda claridad la estabilidad y escalafón para su personal; no puede, entonces un senador nacional, por más Figueiras que se llame y por más hijo de la Madre Patria que se suponga, venir a pretender hacer burlar lo que él más que nadie está obligado a respetar.

El pueblo de Rosario que es el que tendría que soportar los perjuicios de otro conflicto si se consumara tamaña arbitrariedad, debe saber quien es el causante directo de él, para hacerlo responsable. Por lo pronto el ambiente ya ha comenzado a moverse; dichos supernumerarios y empleados afectados por las medidas mencionadas, se han reunido en asamblea y han resuelto solicitar una audiencia a la esposa del Excmo. Señor Presidente de la Nación, Sra. María Eva Duarte de Perón a fin de poner en su conocimiento cuanto está ocurriendo, seguros de que serán escuchados y que tanto el citado senador nacional como el actual Intendente, les habrán de llegar las directivas imperantes en el gobierno de la Nación que no son otras que las del bien colectivo de acuerdo con las más severas normas de justicia social imperante en todo el territorio de la República.

Comunicado Sobre el Conflicto Municipal

La Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe, por intermedio de sus miembros representativos integrantes del Secretariado General del gremio, compañeros Miguel Angel Solari, secretario general y Juan José Díaz, tesorero, hacen pública manifestación por intermedio del presente comunicado sobre el asunto que planteó A.S.O.E.M. últimamente.

La actuación de la Federación se ajustó en un todo al mandato conferido por el Congreso del gremio y los miembros del Consejo Administrativo actuaron en todo momento sin alejarse de esa directiva y en procura de la solución del conflicto que felizmente se dió por terminado con la firma del convenio pertinente que se ajusta a la solicitud de la Federación con fecha 24, dirigida al señor Intendente Municipal.

Debemos agradecer al gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, a sus señores ministros, al Intendente Municipal y al Inspector General de Delegaciones Regionales de Trabajo y Previsión, Dr. Zaballo, todas las atenciones tenidas para la Federación que representamos y que culminó con la terminación del conflicto.

Por medio de esta publicación damos por terminada nuestra actuación en el conflicto que tanta repercusión ha tenido en el pueblo de la provincia".

LA VERDADERA ECONOMIA, ESTA EN "EL SPORTSMAN"



EL SPORTSMAN

"SELLO de DISTINCION para CABALLEROS"

Grandes Ofertas Presentación

ALTA CALIDAD... PRECIOS BAJOS
OBSERVE NUESTRAS VIDRIERAS

